



Universidad Nacional de Salta
 Facultad Regional Orán
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

08 MAY 2026

Expediente Electronico N° ORA-109/2026.-
Resolución N° D-ORAN-208/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Juan Carlos Godoy, Director del Consejo Transitorio de Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la presentación solicita se rectifique el anexo I de la Resolución N° D-ORAN-187/2026, con relación a las extensiones de funciones del plantel docente del área de Ciencias Naturales, con respecto a la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez.-

Que, se debe elaborar el correspondiente acto administrativo rectificando lo indicado en el considerando precedente; y

POR ELLO:

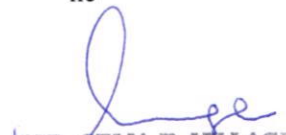
LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Rectificar el Anexo I de la Resolución N° D-ORAN-187/2026, con relación a las extensiones de funciones del plantel docente del área de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la Ing. Jimena Valeria Gutiérrez, quedando de la siguiente manera:


Gutiérrez Jimena Valeria	JTP - Simple	Taller III y IV -TURF	Taller I: Dasometría TURF	1° Cuatrimestre - 2025
-----------------------------	--------------	-----------------------	---------------------------	---------------------------

ARTICULO 2°: Cursar copia al Consejo Directivo, Oficina de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Naturales e Ing. Jimena Valeria Gutiérrez para su conocimiento y efectos.

hc


 ESP. CELIA E. VILLAGRA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD REGIONAL ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




 Lic. ELENA E. CHOROLQUE
 DECANA
 FACULTAD REGIONAL ORÁN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA